



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E
INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se desestiman de la convocatoria 2014 de las Ayudas para Doctorados Industriales del Ministerio de Economía y Competitividad en el ámbito del Subprograma Estatal de Formación

Por resolución de 9 de febrero de 2015 (BOE 18 de febrero de 2015), de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2014 del procedimiento de concesión de diversas actuaciones contempladas en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 y el capítulo III de la citada resolución, y habiéndose formulado la propuesta de resolución provisional de solicitudes que se desestiman, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes que se desestiman de la convocatoria 2014 de ayudas para Doctorados Industriales. En el anexo de esta resolución se incluyen las solicitudes desestimadas y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de julio de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación

ANEXO

N	Referencia	CIF Organismo	Razón Social	Causa
1	DI-14-06851	B19270123	ADVANCED MEDICAL PROJECTS SL	No subsana documentación (Art.42)
2	DI-14-06567	B41803057	AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	No subsana documentación (Art.42)
3	DI-14-06942	B98342595	BIOENERGIA LAS COLONIAS, SLU	No subsana documentación (Art.42)
4	DI-14-06762	B62493838	COMPARTIA SL	No subsana documentación (Art.42)
5	DI-14-06976	A08031098	COMSA SA	Existe vínculo laboral con la entidad (Art.38.b)
6	DI-14-06617	B04736849	ENTOMOTECH S.L.	No subsana documentación (Art.42)
7	DI-14-06744	B46138632	EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES S.L.	No subsana documentación (Art.42)
8	DI-14-06944	B18850453	GRONTAL SOLUCIONES BIOTECNOLOGICAS, S.L.	No subsana documentación (Art.42)
9	DI-14-06947	B82372962	GRUPO TOPIGS IBERICA SL	No subsana documentación (Art.42)
10	DI-14-06956	B05244686	ITOS3D ENGINEERING, S.L.	No subsana documentación (Art.42)
11	DI-14-07003	B23687593	SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L.	No subsana documentación (Art.42)
12	DI-14-06828	B47338389	VIVEROS FUENTEAMARGA, S.L.	No subsana documentación (Art.42)